CORRESPONDE EXPTE Nº 0029/96

ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º</u>) Homológase el convenio Nº 09067/96 suscripto con fecha 27-03-96 entre el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Coronel Dorrego, mediante el cual el Instituto compromete una asistencia financiera de \$53.134 – destinada a la terminación de 16 viviendas en el Partido de Coronel Dorrego, correspondiente al emprendimiento Plan Novios.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 25 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1441/96.-